



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Integración laboral y transición a la vida adulta

1. Denominación de la asignatura:

Integración laboral y transición a la vida adulta

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5908

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención cualificadora Formación y gestión en la organización

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Cuesta Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

José Luis Cuesta Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos

niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-5 Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E-18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la

comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

Instrumentales:

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-4. Conocimiento de una lengua extranjera.

T-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T-6. Capacidad de gestión de la información.

T-8. Toma de decisiones.

Personales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas.

T-17. Creatividad.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Describir que es un proceso de transición a la vida adulta Definir las características de la transición a la vida adulta en el colectivo de personas con discapacidad Conocer los pasos y metodología para la elaboración de itinerarios de inserción laboral personalizados para colectivos de exclusión social: Personas con discapacidad, parados, inmigrantes...etc... Conocer los recursos para favorecer la transición a la vida adulta en el sistema educativo
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El proceso de transición a la vida adulta y activa en las personas con discapacidad Proceso de transición a la vida adulta y activa en las personas con discapacidad
Procedimiento y fases de elaboración de los itinerarios de inserción socilaboral Procedimiento y fases de elaboración de los itinerarios de inserción socilaboral
Recursos e instituciones relacionadas con la transición a la vida adulta y la integración laboral Recursos e instituciones relacionadas con la transición a la vida adulta y la integración laboral
Atención a la diversidad y transición en el sistema educativo Atención a la diversidad y transición en el sistema educativo
La empresa: conocimiento del entorno organizacional y profesional La empresa: conocimiento del entorno organizacional y profesional



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

JACKSON, T., TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO, MADRID: PLAYOR, JUNTA DE CASTILLA Y LEON, (2008) BUSCATE LA VIDA. FORMACION Y EMPLEO, JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO,

MATEOS, M.A. (COORDS), (1996) TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y ACTIVA, HUESCA: LABERINTO,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALCAL, A.J, EDUCAR PARA EL TRABAJO, MADRID: PALABRA, ASOCIACION AMERICANA DE DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DEL DESARROLLO, (2009) DISCAPACIDAD INTELECTUAL. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y SISTEMAS DE APOYO, PSICOLOGÍA. ALIANZA EDITORIAL,

IZUZQUIZA, D. Y DE LA HERRAN, A. (COORDS), (2010) DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL EMPRESA. CLAVES PARA EL ÉXITO, PIRÁMIDE,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas serán de diversos tipos abarcando desde: la exposición de contenidos por parte del alumno y por parte del profesor, elaboración de trabajos de investigación con temática diversa, búsqueda y recopilación de información, realización de prácticas en el aula, dinámicas de grupo orientadas a facilitar la adquisición de contenidos y competencias referidas al tema de estudio, desarrollo de materiales por parte del alumno, análisis de casos prácticos y exposición de los trabajos en clase.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposición de contenidos. Clases teóricas	E-2-3, E-7, E-18, T-1,T-4,T-15	36	54	90
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2, E-4-6, E-8-9 E-11, E-18, T-8-9, T-11, T-16-17,	14	18	32
Exposiciones, seminarios, debates...	E-2, E-7,E-9, E-11, E-18, T-2, T-8-9, T-11-12,	4	0	4



	T-16-17			
Realización de trabajos, informes, memorias...	E-4-6, E-8, E-11, E-18, T-1-2, T-4-6, T-19.	0	20	20
Preparación de la evaluación y asistencia a tutorías	E-2-6, 8, E-9, E-11, E-18, T-1-6, T-8, T-15,	0	4	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)
Requisitos específicos del modelo A) asistir a clase a un mínimo de un 85% de las sesiones, y aprobar los trabajos y prácticas que se realizarán en clase,, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, más el trabajo final). B)Requisitos específicos del modelo de "Excepcional": los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", justificándolo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura y será el Decano el que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la plataforma y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 , con 1,5 sobre 3 las actividades prácticas y con 1,5 sobre 3 el trabajo final . Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Las actividades prácticas en el aula permitirán la retroalimentación o feedback in situ. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (Evaluación ordinaria/extraordinaria)	40 %	40 %
Prácticas (Evaluación continua/extraordinaria)	30 %	30 %
Trabajo Final (Evaluación continua/extraordinaria)	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

SI. Según lo regulado en el Reglamento de Evaluación de la UBU

- “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

En relación a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, la prueba de evaluación consistirá en un examen sobre los contenidos de la asignatura y un ejercicio práctico relacionado con los mismos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA]) *

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	Integración laboral y transición a la vida adulta 5908	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	José Luis Cuesta Gómez	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	José Luis Cuesta Gómez	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Para favorecer el seguimiento y apoyo en la realización de las prácticas, algunas sesiones presenciales se destinarán al desarrollo de las mismas, y el resto a trabajar contenidos teóricos que requieran de una mayor interacción con el alumnado.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las clases teóricas se impartirán a través de la plataforma teams, según el horario oficial establecido para la titulación.

Las prácticas se acompañarán de una presentación comentada, para facilitar la comprensión de las mismas.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías podrán realizarse, presencialmente o a través de reuniones online.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La coordinación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email, del foro abierto para la asignatura, y de reuniones online individuales en los casos en que sea necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	40%	40%
Trabajo final asignatura	40%	40%
Asistencia y participación sesiones presenciales	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	40%	40%
Trabajo final asignatura	40%	40%
Reflexión sobre implicaciones prácticas de la asignatura	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



La evaluación no contempla una prueba final, las prácticas y trabajo final se presentarán en los plazos marcados en la plataforma, favoreciendo la evaluación continua.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

